

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA,

15 DIC. 2021

DECRETO N° 3494-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Básica Ángel de Peredo E-703, doña Damaris Gómez Puga; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **MARCIA BEATRIZ BELLO MORAGA.**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Ángel de Peredo E-703.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente Diferencial.
JORNADA : **30 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE : 29 de noviembre de 2021.
HASTA : 18 de diciembre de 2021.
MOTIVO : Licencia médica de doña Damaris Gómez Puga,

CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 30 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/EMR/BBV/MFPA/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.